

Subgrupos y grupos primarios	GRAN GRUPO 3. TECNICOS Y PROFESIONALES DE NIVEL MEDIO
31	TECNICOS Y PROFESIONALES DE NIVEL MEDIO DE LAS CIENCIAS FISICAS, QUIMICAS, INFORMATICAS, INGENIERIA Y AFINES
311	TECNICOS EN CIENCIAS FISICAS, QUIMICAS E INGENIERIA
3111	Técnicos en ciencias físicas y químicas
3112	Técnicos en ingeniería civil
3113	Electrotécnicos
3114	Técnicos en electrónica y telecomunicaciones
3115	Técnicos en mecánica y construcción mecánica
3116	Técnicos en química industrial
3117	Técnicos en ingeniería de minas y metalurgia
3118	Delineantes y dibujantes técnicos
3119	Técnicos en ciencias físicas, químicas e ingeniería, n.e.o.g.
312	TECNICOS EN PROGRAMACION Y CONTROL INFORMATICOS
3121	Técnicos en programación informática
3122	Técnicos en control de equipos informáticos
313	OPERADORES DE EQUIPOS OPTICOS Y ELECTRONICOS
3131	Fotógrafos y operadores de equipos de grabación de imágenes
3132	Operadores de equipos de radiodifusión, televisión y telecomunicaciones
3133	Operadores de aparatos de diagnósticos y tratamientos médicos
3139	Operadores de equipos ópticos y electrónicos, n.e.o.g.
314	TECNICOS EN NAVEGACION MARITIMA Y AERONAUTICA
3141	Oficiales maquinistas
3142	Capitanes, oficiales de cubierta y prácticos
3143	Pilotos de aviación y afines
3144	Controladores de tráfico aéreo y marítimo
3145	Técnicos en seguridad aeronáutica
315	INSPECTORES DE OBRAS, SEGURIDAD, SALUD Y CONTROL DE CALIDAD
3151	Inspectores de edificios y de prevención e investigación de incendios
3152	Inspectores de seguridad, salud y control de calidad
32	TECNICOS Y PROFESIONALES DE NIVEL MEDIO DE LAS CIENCIAS BIOLOGICAS, LA MEDICINA Y LA SALUD
321	TECNICOS DE NIVEL MEDIO EN CIENCIAS BIOLOGICAS, AGRONOMIA, ZOOTECNIA Y AFINES
3211	Técnicos en ciencias biológicas y afines
3212	Técnicos en agronomía, zootecnia y silvicultura
3213	Consejeros agrícolas y forestales

Subgrupos y grupos primarios	GRAN GRUPO 3. TECNICOS Y PROFESIONALES DE NIVEL MEDIO
<b>322</b>	<b>PROFESIONALES DE NIVEL MEDIO DE LA MEDICINA MODERNA Y LA SALUD</b> (excepto el personal de enfermería y partería)
3221	Practicantes y asistentes médicos
3222	Higienistas y otro personal sanitario
3223	Técnicos en dietética y nutrición
3224	Técnicos en optometría y ópticos
3225	Dentistas auxiliares y ayudantes de odontología
3226	Fisioterapeutas y afines
3227	Técnicos y asistentes veterinarios
3228	Técnicos y asistentes farmacéuticos
3229	Profesionales de nivel medio de la medicina moderna y la salud (excepto personal de enfermería y partería) n.e.o.g.
<b>323</b>	<b>PERSONAL DE ENFERMERIA DE NIVEL MEDIO</b>
3231	Personal de enfermería de nivel medio
<b>324</b>	<b>PRACTICANTES DE LA MEDICINA TRADICIONAL Y CURANDEROS</b>
3241	Practicantes de la medicina tradicional
3242	Curanderos
<b>33</b>	<b>MAESTROS E INSTRUCTORES DE NIVEL MEDIO</b>
<b>331</b>	<b>MAESTROS E INSTRUCTORES DE NIVEL MEDIO</b>
3310	Maestros e instructores de nivel medio
<b>34</b>	<b>OTROS TECNICOS Y PROFESIONALES DE NIVEL MEDIO</b>
<b>341</b>	<b>PROFESIONALES DE NIVEL MEDIO EN OPERACIONES FINANCIERAS Y COMERCIALES</b>
3411	Agentes de bolsa, cambio y otros servicios financieros
3412	Agentes de seguros
3413	Agentes inmobiliarios
3414	Agentes de viajes
3415	Representantes comerciales y técnicos de ventas
3416	Tasadores y subastadores
3419	Profesionales de nivel medio en operaciones financieras y comerciales, n.e.o.g.
<b>342</b>	<b>AGENTES COMERCIALES Y CORREDORES</b>
3421	Agentes de compras y consignatarios
3422	Declarantes o gestores de aduana
3423	Agentes o intermediarios en la contratación de mano de obra
3429	Agentes comerciales y corredores, n.e.o.g.
<b>343</b>	<b>PROFESIONALES DE NIVEL MEDIO EN SERVICIOS DE ADMINISTRACION</b>

Subgrupos y grupos primarios	<b>GRAN GRUPO 3. TECNICOS Y PROFESIONALES DE NIVEL MEDIO</b>
3431	Profesionales de nivel medio en servicios administrativos y afines
3432	Profesionales de nivel medio del derecho y servicios legales afines
3433	Tenedores de libros
3434	Profesionales de nivel medio en servicios estadísticos, matemáticos y afines
3439	Profesionales de nivel medio en servicios de administración, n.e.o.g.
<b>344</b>	<b>AGENTES DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS DE ADUANAS, IMPUESTOS Y AFINES</b>
3441	Agentes de aduanas e inspectores de fronteras
3442	Funcionarios del fisco
3443	Funcionarios de servicios de seguridad social
3444	Funcionarios de servicios de expedición de licencias y permisos
3449	Agentes de las administraciones públicas de aduanas, impuestos y afines, n.e.o.g.
<b>345</b>	<b>INSPECTORES DE POLICIA Y DETECTIVES</b>
3450	Inspectores de policía y detectives
<b>346</b>	<b>TRABAJADORES Y ASISTENTES SOCIALES DE NIVEL MEDIO</b>
3460	Trabajadores y asistentes sociales de nivel medio
<b>347</b>	<b>PROFESIONALES DE NIVEL MEDIO DE ACTIVIDADES ARTISTICAS, ESPECTACULOS Y DEPORTES</b>
3471	Decoradores y diseñadores
3472	Locutores de radio, televisión y afines
3473	Músicos, cantantes, bailarines de espectáculos en bares y afines
3474	Payasos, prestidigitadores, acróbatas y afines
3475	Atletas, deportistas y afines
<b>348</b>	<b>AUXILIARES LAICOS DE LOS CULTOS</b>
3480	Auxiliares laicos de los cultos
<b>349</b>	<b>OTROS TECNICOS Y PROFESIONALES DE NIVEL MEDIO, N.E.O.G.</b>
3490	Otros técnicos y profesionales de nivel medio, n.e.o.g.